

Entidad:

FUNDACIÓN DE AYUDA AL DISCAPACITADO Y ENFERMO PSÍQUICO DE SORIA
(FADESS)

Ejercicio:

2022

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 Actividades realizadas durante el ejercicio.

Se adjunta memoria de actividades del año 2022

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel:

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.
- No ha habido razones excepcionales que hayan hecho necesario inaplicar algún tipo de norma contable para ofrecer la imagen fiel.
- No ha habido razones para incluir información complementaria, ya que se considera que la prevista en las disposiciones legales es suficiente.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

- Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- No se considera que existan aspectos de esta naturaleza

2.4 Comparación de la información.

- A estos efectos, se incluyen en el Balance y en la Cuenta de Resultados los datos correspondientes al ejercicio anterior, sin que hayan efectuado cambios en los criterios contables, ni modificaciones en la estructura del Balance ni de la Cuenta de Resultados; tampoco ha sido necesario efectuar adaptaciones de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

- No existen esos elementos

2.6 Cambios de criterios contables

- No se han efectuado cambios en los criterios contables

2.7 Corrección de errores

- No se han realizado

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	3.372,75
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	3.372,75

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	3.372,75
A	
Total	3.372,75

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

- Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en las Normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por R. D. 1515/2007, de 16 de noviembre
- En documento anexo se detallan las normas y criterios aplicadas a las diferentes partidas

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio

INMOVILIZADO INTANGIBLE	saldo inicio ejercicio	entradas (+) salidas (-)	amortiza- ciones (-)	saldo final
Investigación				0,00
Desarrollo				0,00
Concesiones administrativas				0,00
Propiedad Industrial				0,00
Derechos de traspaso				0,00
Aplicaciones Informáticas	7.497,98		-5.668,46	1.829,52
Derechos s/ activos cedidos en uso				0,00
Anticipos para inmobilizaciones intangibles				0,00
Sumas ...	7.497,98	0,00	-5.668,46	1.829,52

Detalle de las entradas y salidas del inmobilizado intangible (las salidas con signo menos)	Importe
Suma	0,00

Detalle de entradas y salidas en bienes de patrimonio histórico	Importe
Suma	0,00

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Inicio ejercicio	aumentos	disminuciones	Saldo final
Usuarios de las actividades fundacionales				0,00
Patrocinadores				0,00
Colaboradores				0,00
Promociones				0,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.				0,00
Clientes, empresas del grupo y asociadas.				0,00
Deudores varios	2.120,00	1.824,00		3.944,00
Personal.				0,00
Activos por impuesto corriente.				0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	1.710,00	9.000,00		10.710,00
Fundadores por desembolsos exigidos.				0,00
Sumas	3.830,00	10.824,00	0,00	14.654,00

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

	Inicio ejercicio	aumentos	disminuciones	Saldo final
Beneficiarios				0,00
Proveedores.	7,53		-7,53	0,00
Proveedores, entidades del grupo y asociadas.				0,00
Acreedores varios.	2.086,16		-114,64	1.971,52
Personal (remuneraciones pendientes de pago).				0,00
Pasivos por impuesto corriente.				0,00
Deudas con las Administraciones Públicas.	1.327,73		-2,52	1.325,21
Sumas	3.421,42	0,00	-124,69	3.296,73

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Activos financieros a largo plazo

a) Detalle de activos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio

Clases → Categorías ↓	Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos. Derivados. Otros	
Activos financieros mantenidos para negociar	79.880,33			79.880,33
Activos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros a coste		0,00		0,00
TOTAL	79.880,33	0,00	0,00	79.880,33

b) Variaciones de activos financieros a largo plazo producidas en el ejercicio (signo + ó -)

Clases → Categorías ↓	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos. Derivados. Otros	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	-2.947,20			-2.947,20
Activos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros a coste				0,00
TOTAL	-2.947,20	0,00	0,00	-2.947,20

2. Activos financieros a corto plazo

a) Detalle de activos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio

Clases → Categorías ↓	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos. Derivados. Otros	Total
Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
Activos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros a coste				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Variaciones de activos financieros a corto plazo producidas en el ejercicio (signo + ó -)

Clases → Categorías ↓	Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos. Derivados. Otros	
Activos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
Activos financieros a coste				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

(En documento anexo se completa la información sobre activos financieros requerida en la nota 9 del modelo de memoria de PYMESFL.)

3 Efectivo y otros activos líquidos equivalente

Detalle de las diferentes partidas	Importe
Bancos e instituciones de crédito	111.363,06
Caja Euros	902,87
Suma	112.265,93

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

1. Pasivos financieros a largo plazo

a) Detalle de pasivos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio

Clases → Categorías ↓	Instrumentos financieros a largo plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Derivados. Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado				0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	917,51		1.500,00	2.417,51
TOTAL	917,51	0,00	1.500,00	2.417,51

b) Variaciones de pasivos financieros a largo plazo producidas en el ejercicio (signo + ó -)

Clases → Categorías ↓	Instrumentos financieros a largo plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Derivados. Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado				0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-6.603,39			-6.603,39
TOTAL	-6.603,39	0,00	0,00	-6.603,39

2 Pasivos financieros a corto plazo

a) Detalle de pasivos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio

Clases → Categorías ↓	Instrumentos financieros a largo plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Derivados. Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado				0,00
Pasivos financieros mantenidos	6.603,38			6.603,38
TOTAL	6.603,38	0,00	0,00	6.603,38

b) Variaciones de pasivos financieros a corto plazo producidas en el ejercicio (signo + ó -)

Clases → Categorías ↓	Instrumentos financieros a largo plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Derivados. Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado				0,00
Pasivos financieros mantenidos	-3.960,77			-3.960,77
TOTAL	-3.960,77	0,00	0,00	-3.960,77

(En documento anexo se completa la información sobre pasivos financieros requerida en la nota 10 del modelo de memoria de PYMESFL)

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Más (signo +)	Menos (-)	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	42.452,49	0,00	0,00	42.452,49
1. Dotación fundacional/Fondo social.	42.452,49			42.452,49
2. (Dotación fundacional no exigida) (signo -)				0,00
II. Reservas.	656.251,98			656.251,98
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	-14.161,25	5.954,74		-8.206,51
IV. Excedentes del ejercicio.	5.954,74	3.372,75	-5.954,74	3.372,75
Sumas ...	690.497,96	9.327,49	-5.954,74	693.870,71

1. Información sobre la dotación fundacional

Detalle de aportaciones dinerarias realizadas durante el ejercicio a la dotación fundacional	importes
Suma	0,00

Detalle de aportaciones no dinerarias realizadas durante el ejercicio a la dotación fundacional	importes
Suma	0,00

Desembolsos pendientes de dotación fundacional	Fecha fin	importes
Suma		0,00

2. Consideraciones específicas que afectan a las reservas:

Existe una reserva creada en el ejercicio 2016 por los errores contables detectados en este ejercicio, y que se corrigieron con cargo a una subcuenta de reservas voluntarias.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL.

1 Entidad acogida al régimen fiscal específico para las fundaciones.

- La fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal y presenta anualmente ante la Administración Tributaria, tanto la memoria económica con la información prevista en el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los inventivos fiscales al mecenazgo, como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente ante dicha Administración. Asimismo, ha efectuado las tramitaciones oportunas en relación con los tributos locales.

2. Impuesto de sociedades.

	Resultado contable	3.372,75
DIFERENCIAS PERMANENTES	Disminución por rentas exentas	
	Otras diferencias	
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio	
	Con origen en ejercicios anteriores ..	
Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores		-3.372,75
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)		0,00
Cuota del impuesto de sociedades ...		

Detalle de los ingresos que se incorporan a la base imponible del impuesto de Sociedades (no exentos):

Suma	0,00

3. Otros tributos (descripción de los gastos correspondientes)

IBI pisos	1.379,12
IBI nave industrial	513,09
Impuesto Vehículos	59,84
otros impuestos - tasas	0,00

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de gastos e ingresos conforme dispone el artículo 24 de la Ley de Fundaciones de Castilla y León:

INGRESOS

Cuotas de usuarios y afiliados

Cuotas afiliados	1810,00	
Cuotas usuarios	10500,78	
Suma de cuotas de usuarios y afiliados ...		12310,78

Ingresos de patrocinadores, colaboradores y promotores

Patrocinios	12002,84	
Otras colaboraciones	13037,00	
Subvenciones, donaciones y legados	14092,00	
Suma de ingresos de patrocinadores, colaboradores y promotores ...		39131,84

Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

Arrendamiento	46200,00	
Otros	4807,20	
Suma de Ingresos accesorios y otros de gestión corriente ...		51.007,20

Ingresos financieros, excepto procedentes de venta de activos que forman la dotación fundacional.

Intereses ctas. Corrientes	0,73	
Suma de de ingresos financieros, excepto procedentes dotación ...		0,73

GASTOS

Ayudas monetarias a particulares y entidades

Ayudas monetarias concedidas	10000,00	
Suma de cuotas de usuarios y afiliados ...		10.000,00

Aprovisionamientos

Aprovisionamientos	332,48	
Suma de provisionamientos ...		332,48

Gastos de personal

Sueldos y Salarios	16448,98	
Seg. Social	5809,41	
Suma de gastos de personal ...		22.258,39

Arrendamientos y cánones

Alquiler pisos	0,00	
Suma de arrendamientos y cánones ...		0,00

Reparaciones y conservación

Reparaciones y conservación vehículos		
Reparaciones viviendas		
Resto reparaciones	41,80	
Suma de reparaciones y conservación ...		41,80

Servicios de profesionales independientes

Servicio limpieza y conserjería	15681,60	
Profesores externos	4945,00	
Otros (servicio de prevención, etc...)	772,43	
Suma de servicios de profesionales independientes ...		21.399,03

Transportes

Transportes	0,00	
Suma de transportes ...		0,00

Primas de seguros

Vehículos	979,06	
Resp. Civil + nave industrial	1331,09	
Otros	33,14	
Suma de primas de seguros ...		2.343,29

Servicios bancarios y similares

Comisiones cta. Corriente, transferencias y recibos	593,82	
Suma de servicios bancarios y similares ...		593,82

Publicidad, propaganda y relaciones públicas

Publicidad	1075,05	
Suma de publicidad, propaganda y relaciones públicas ...		1.075,05

Suministros

Suministros diversos (telefonía, luz local, correos, etc..)	2857,30	
Suministro eléctrico Viviendas	2525,55	
Calefacción	4955,05	
Suma de suministros ...		10.337,90

Otros servicios

Excursiones	2157,50	
Premios y concursos	865,00	
Material de oficina	1866,11	
Comunidad de propietarios	2089,58	
Otros	3796,71	
Suma de otros servicios ...		10.774,90

Amortizaciones del ejercicio

Inmovilizado intangible	304,92	
Inmovilizado material	17433,78	
Suma de amortizaciones del ejercicio ...		17.738,70

Deterioro y pérdidas por enajenación del inmovilizado

Suma de deterioro y pérdidas por enajenación del inmovilizado ...		0,00

Gastos financieros en general

Intereses préstamos	230,39	
Suma de gastos financieros en general ...		230,39

Otros gastos

Otros tributos	1952,05	
Suma de otros gastos ...		1.952,05



NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Destinadas a adquirir activos

Saldo al inicio del ejercicio

Nuevos Importes recibidos durante el ejercicio:

Entidad o persona física o jurídica que las ha concedido	Importes
Suma...	0,00

Importes traspasados a resultados del ejercicio (signo -)

Saldo al final del ejercicio 0,00

2. Imputadas al excedente del ejercicio (subvenciones y donaciones para actividades)

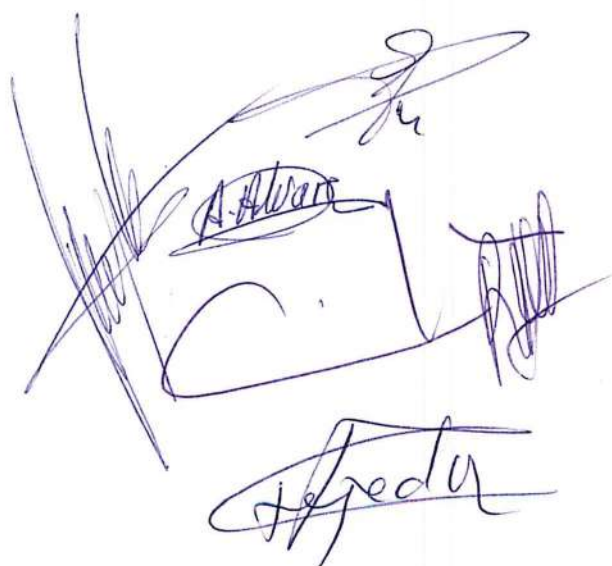
Entidad o persona física o jurídica que las ha concedido:	Importes
Diputación provincial de Soria	9.000,00
Ayuntamiento de Soria	4.560,00
Formación Profesional para el Empleo	532,00
Convenio Gerencia Serv Soc. Piso Terapéutico	0,00
Tesorería Seg. Social - Bonificaciones	0,00
Suma...	14.092,00

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES

1) Actividades realizadas:

Se adjunta una ficha por cada una de las actividades realizadas, en las que se detalla siguiente información por cada una de ellas:

- Identificación y descripción detallada
- Recursos humanos empleados en la actividad
- Beneficiarios
- Recursos económicos empleados en la actividad (desglosados)
- Objetivos e indicadores



2) Ingresos totales de la entidad:

SALDOS DE LAS CUENTAS DE INGRESOS	Importe total de cada partida de ingresos	desglose por actividades	
		ingresos procedentes de actividades mercantiles	ingresos para las actividades propias o procedentes de ellas
Cuotas de usuarios y afiliados	12.310,78	0,00	12.310,78
Ingresos de patrocinadores, colaboradores y promotores	25.039,84	0,00	25.039,84
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00	0,00
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	51.007,20	0,00	51.007,20
Subvenciones, donaciones y legados de <u>explotación</u> destinadas a las actividades propias	14.092,00	0,00	14.092,00
Subvenciones, donaciones y legados de <u>explotación</u> destinadas a las actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00
Importes trasladados a resultados de las Subvenciones, donaciones y legados <u>de capital</u> para actividades propias.	0,00	0,00	0,00
Importes trasladados a resultados de las Subvenciones, donaciones y legados <u>de capital</u> para actividades mercantiles.	0,00	0,00	0,00
Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado que forma parte de la dotación fundacional	0,00	0,00	0,00
Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado que <u>NO</u> forma parte de la dotación fundacional	0,00	0,00	0,00
Ingresos financieros en general, <u>excepto</u> los procedentes de la venta de activos que forman parte de la dotación fundacional.	0,73	0,00	0,73
Ingresos financieros procedentes de la venta de activos que forman parte de la dotación fundacional.	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	102.450,55	0,00	102.450,55

3) Gastos totales de la entidad

SALDOS DE LAS CUENTAS DE GASTO	importe de cada partida de gasto	Desglose de los gastos		
		Gastos generales de funcionamiento de la entidad	Gastos de las actividades mercantiles	Gastos de las actividades para cumplir los fines
Ayudas monetarias a particulares y entidades	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
Gastos por colaboraciones (voluntariado, etc..).	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos del Patronato (compensación a patronos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	332,48	0,00	0,00	332,48
Gastos de personal	22.258,39	0,00	0,00	22.258,39
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamientos y cánones	0,00	0,00	0,00	0,00
Reparaciones y conservación	41,80	0,00	0,00	41,80
Servicios de profesionales independientes	21.399,03	0,00	0,00	21.399,03
Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de seguros	2.343,39	0,00	0,00	2.343,39
Servicios bancarios y similares	593,82	0,00	0,00	593,82
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Suministros	10.337,90	0,00	0,00	10.337,90
Otros servicios	10.774,90	0,00	0,00	10.774,90
Amortizaciones del ejercicio	17.738,70	0,00	0,00	17.738,70
Deterioro y pérdidas por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros en general	230,39	0,00	0,00	230,39
Otros gastos	3.027,00	0,00	0,00	3.027,00
TOTAL GATOS ...	99.077,80	0,00	0,00	99.077,80

4) Grado del cumplimiento de destino de rentas e ingresos (Artículo 25 de la Ley de

a) Ingresos generados en el ejercicio 2022

Importe total de los ingresos a computar	102.450,55
Gastos necesarios para obtener los ingresos	99.077,80
Importe neto de los ingresos a computar	3.372,75
Porcentaje de ingresos a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]	70%
Importe mínimo de ingresos del ejercicio que debe aplicarse a los fines	2.360,93

b) Ingresos de otros ejercicios pendientes de aplicación a los fines:

Generados en el ejercicio 2019	0,00
Generados en el ejercicio 2020	0,00

Generados en el ejercicio	2021	0,00
Importe de ejercicios anteriores pendiente de aplicar a los fines		0,00

c) Aplicación a los fines de recursos pendientes generados en ejercicios anteriores

Generados en el ejercicio	2019	0,00
Generados en el ejercicio	2020	0,00
Generados en el ejercicio	2021	0,00
Suma total de los gastos realizados con recursos procedentes de ejercicios anteriores		0,00
Generados en el ejercicio	2022 (Recursos de aplicación obligatoria)	2.360,93
Recursos aplicados en el ejercicio por encima del límite legal exigido		1.011,83

d) Importes pendientes de aplicar a los fines en futuros ejercicios:

Procedentes del ejercicio	2019	0,00
Procedentes del ejercicio	2020	0,00
Procedentes del ejercicio	2021	0,00
Procedentes del ejercicio	2022	0,00
Total importe pendiente de aplicar a los fines en futuros ejercicios		0,00

5) Convenios de colaboración con otras entidades:

1)	
2)	
3)	

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación Fadess posee la totalidad de las participaciones del Centro Especial de Empleo Servifadess S.L., valoradas en 3.700,00 €. A parte ha realizado aportaciones a fondos propios por un importe de 60.000,00 €. A pesar de dicha vinculación la entidad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas. Las operaciones se han realizado en condiciones de mercado.

Las operaciones con esta Sociedad son:

- Trabajos de limpieza realizados por Servifadess, SL: 15.681,60

No existen sueldos, dietas, remuneraciones, planes de pensiones o indemnizaciones por cese a favor de los miembros de los órganos de gobierno de ambas entidades.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN.

20.1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio

<p>Cambios 17 de diciembre de 2022: Nuevos miembros del patronato: Carmelo Moreno Sainz (presidente) y María Isabel Aranda Lucas (vocal). Salen del patronato: Adolfo Hornillos Martínez, Dolores Emiliana del Río Garcés, José Luis Sanz Pacheco y Vicenta Finistrosa Hedo. Cambio de cargo: M^a Ángeles Álvarez Pascual pasa a vocal.</p>

20.1. Número medio de personas empleadas en el ejercicio

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Trabaj. Social	0,44		0,44
Psicólogo	0,30		0,30
TOTAL	0,74	0,00	0,74

20.3. Información del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

No se han realizado inversiones financieras temporales.

Fecha en que se formula : 20/03/2023

Firma de todos los miembros del Patronato:

Firmas:

Don/Doña. CARMELO MORENO SAINZ
DNI: 16528261R
En calidad de: PRESIDENTE

Don/Doña. M^a ANGELES TEJEDOR DE MIGUEL
DNI: 16787956A
En calidad de: VICEPRESIDENTA

Don/Doña. ELIAZAR PEÑA MARTINEZ
DNI: 16791293M
En calidad de: SECRETARIA

Don/Doña. M^a ANGELES ALVAREZ PASCUAL
DNI: 16784713 A
En calidad de: VOCAL

Don/Doña. RICARDO MARTINEZ GALLARDO
DNI: 16789649V
En calidad de: VOCAL

Don/Doña. M^a ISABEL ARANDA LUCAS
DNI: 16798883M
En calidad de: VOCAL

Don/Doña. NATALIA BRIONGOS HERNANDEZ
DNI: 72881820H
En calidad de: GERENTE

ANEXO

En el que se detallan las normas de registro y valoración aplicadas a las diferentes partidas, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESFL).

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los bienes que componen el inmovilizado intangible son las aplicaciones informáticas y propiedad industrial (marca "Delirios") que están valoradas por el precio de adquisición

BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes de este tipo.

INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el criterio lineal, distribuyendo el coste de los activos en función de la vida útil estimada y su valor residual, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la Entidad.

PERMUTAS

No se han realizado este tipo de operaciones.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:*

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluirán los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad. También aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Se han valorarán por su valor razonable que es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

La valoración posterior se hará por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se valorará posteriormente a coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se incluirán los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la Entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que sean atribuibles directamente, se registrarán en la cuenta de resultados. También se registrarán en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable.

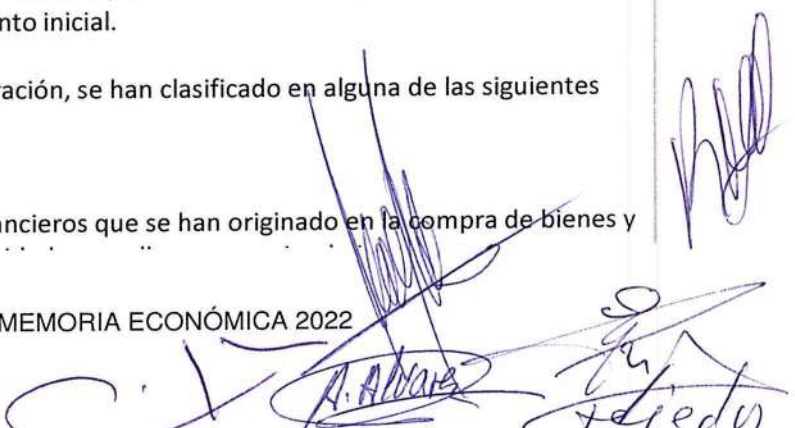
Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y



servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Su valoración inicial será por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la Entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se registran en la cuenta de resultados. También se imputan a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

c) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

EXISTENCIAS

La entidad no posee activos de este tipo.

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Fundación está acogida al régimen de la ley 49/2002.

INGRESOS Y GASTOS

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Fundación no ha registrado este tipo de pasivos y obligaciones.

CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

El gasto de personal se registra en función del criterio de devengo, imputando a gastos el coste de los sueldos y seguridad social. No existen compromisos por pensiones.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones se han considerado de carácter no reintegrable, por haber cumplido las condiciones establecidas para su concesión, o porque no existen dudas razonables sobre su cumplimiento. Se imputan en la Cuenta de Resultados por el importe de la concesión, siempre y cuando subvencionen gastos incurridos en el ejercicio. Aquellas subvenciones o donaciones que sean destinadas a financiar activos, aparecen en el patrimonio neto del balance y se va imputando en la cuenta de resultados en función de la depreciación que van experimentado dichos activos.

CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia los elementos objeto de la transacción afectos a la actividad, se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable